

PERFIL OCUPACIONAL

P-4290-8343-001-V01

Operador(a) camión pluma

Construcción
Edificación

OSCL DE LA CONSTRUCCIÓN

I. IDENTIFICACIÓN DEL PERFIL

Código	P-4290-8343-001-V01	
Nombre	Operador(a) camión pluma	
Versión	1	
Sector	Construcción	
Subsector	Edificación	
Área productiva	[Área productiva]	
Nivel de cualificación de referencia ¹	02	
Cualificaciones asociadas	[]	
Códigos de clasificación	CIU4.CL	CIU08
	4290	8343
Fecha de acreditación	[Haga clic aquí para escribir una fecha]	
Fecha de vigencia	31 de diciembre de 2026	
Otros nombres de la ocupación	Gruero(a)	
Requisitos para el desempeño de la ocupación en contexto laboral ²	Certificados de salud, condiciones físicas, y exámenes pre-ocupacionales correspondientes.	

¹ Refiere al nivel de cualificación de la ocupación, propuesto y validado por el OSCL, en base a los descriptores del Marco de Cualificaciones Técnico Profesional. De modo general:

Nivel 1: Las personas que poseen cualificaciones de nivel 1 del MCTP aplican mecánicamente un procedimiento para realizar una tarea específica, desempeñándose con autonomía en un rango acotado de tareas simples, en contextos conocidos y con supervisión constante.

Nivel 2: Las personas que poseen cualificaciones de nivel 2 del MCTP aplican soluciones a problemas simples en contextos conocidos y específicos de una tarea o actividad, de acuerdo a parámetros establecidos, desempeñándose con autonomía en tareas y actividades específicas en contextos conocidos, con supervisión directa.

Nivel 3: Las personas que poseen cualificaciones de nivel 3 del MCTP reconocen y previenen problemas de acuerdo a parámetros establecidos, identifican y aplican procedimientos y técnicas específicas y seleccionan y utilizan materiales, herramientas y equipamiento para responder a una necesidad propia de una actividad o función especializada en contextos conocidos.

Nivel 4: Las personas que poseen cualificaciones de nivel 4 del MCTP previenen y diagnostican problemas complejos de acuerdo a parámetros, generan y aplican soluciones, planifican y administran los recursos, se desempeñan con autonomía en actividades y funciones especializadas y supervisan a otros.

Nivel 5: las personas que poseen cualificaciones de nivel 5 del MCTP generan y evalúan soluciones a problemas complejos, gestionan personas, recursos financieros y materiales requeridos, lideran equipos de trabajo en diversos contextos, definen y planifican estrategias para innovar en procesos propios de su área profesional.

² En este acápite se debe indicar si el perfil requiere contar con requisitos mínimos o cumplir con condiciones especiales para su desempeño laboral, tales como certificados de salud, condiciones físicas, exámenes pre ocupacionales, certificados de idiomas, etc.

OSCL de la Construcción

Requisitos para la evaluación y certificación ³	Licencia de conducir clase A5
--	-------------------------------

II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PERFIL

2.1 Propósito principal de la ocupación:

Operar el camión pluma en faena, de acuerdo a necesidades de carga, descarga y traslado, requerimientos del proyecto y normas de seguridad vigente.

2.2 Ámbito ocupacional:

Perfil relevante para aquellas personas cuyas responsabilidades incluyen entre otras, asegurar la operatividad de la grúa, realizando mantenciones básicas diarias del equipo según normas de higiene y seguridad vigentes; ejecutar la carga y descarga del cargamento, operando las actividades a través de los comandos de la máquina, asegurando los protocolos para mantener la seguridad de las maniobras y la integridad de los materiales manipulados; realizar el traslado de los materiales desde y hacia el frente de trabajo, cumpliendo con protocolos de tránsito al interior de faena (señalizar restricciones, ruta de desplazamiento de la grúa y pluma). El Operador(a) Camión Pluma puede desempeñarse de manera individual o con otras personas dentro de un equipo, de acuerdo a criterios establecidos y bajo supervisión directa para el desarrollo de las actividades. Puede desempeñarse en turnos dependiendo la obra o faena, estará expuesto a los principales riesgos de una obra, como caídas al mismo y distinto nivel, golpes y cortes, caída de objetos, entre otros. Además, el perfil ocupacional de acuerdo a sus competencias puede desempeñarse en distintos contextos de aplicación como: edificación en altura, viviendas en extensión, montaje industrial, obras hidráulicas, caminos y carreteras, obras portuarias, y plantas industriales.

2.3 Ámbito normativo de la ocupación:

- DFL 725 del Código Sanitario

³En este acápite se debe indicar si el perfil cuenta con requisitos mínimos obligatorios para participar en el proceso de evaluación de competencias laborales. Estos requisitos son aquellos asociados a regulación normativa y serán condición excluyente en caso de no poseerlo. Por ejemplo: licencia de conducir clase profesional en conductores de equipos.

OSCL de la Construcción

- Reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo
- Ley N° 16.744 normas sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales

III. MODALIDAD DE EVALUACIÓN

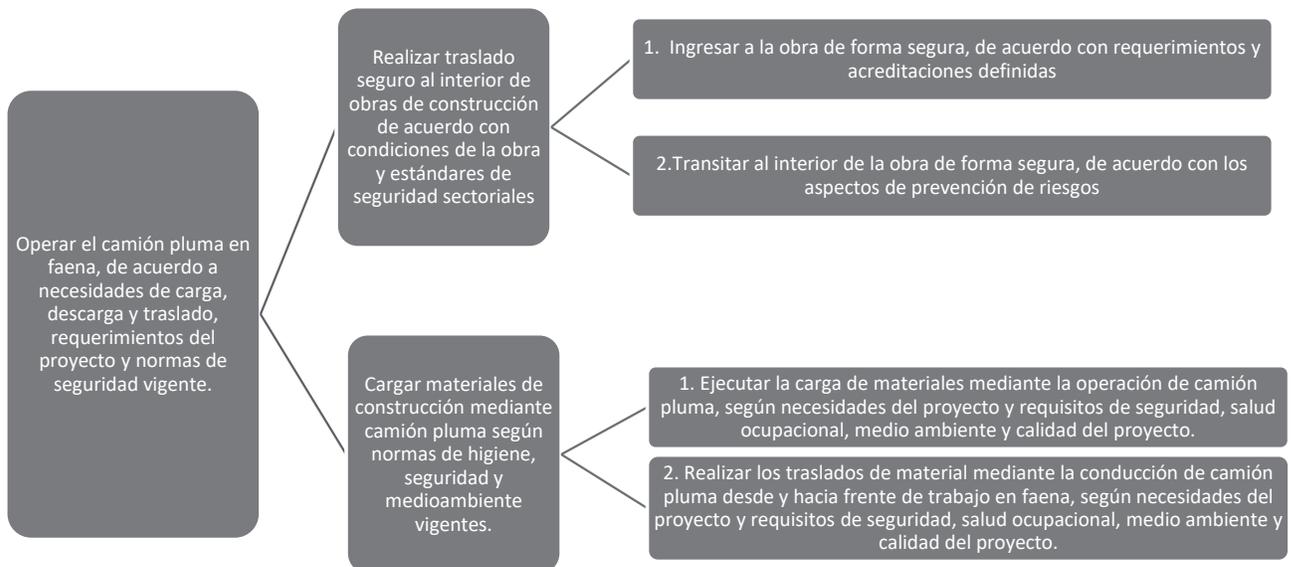
Este perfil se evalúa bajo la modalidad **completa**.

IV. UNIDADES DE COMPETENCIA LABORAL

Indique el listado de UCLs identificadas por código, nombre y tipo (transversal: sí o no) asociadas a este perfil. Una UCL transversal, para estos efectos, refiere a aquellas UCL asociadas a más de un perfil ocupacional.

CÓDIGO UCL	NOMBRE UCL	TRANSVERSAL
U-4100-7112-003-V01	Realizar traslado seguro al interior de obras de construcción, de acuerdo con condiciones de la obra y estándares de seguridad sectoriales.	Si
U-4290-8343-001-V01	Cargar materiales de construcción mediante camión pluma, según normas de higiene, seguridad y medioambiente vigentes.	No

V. MAPA FUNCIONAL



OSCL de la Construcción

VI. PARTICIPANTES DEL LEVANTAMIENTO Y VALIDACIÓN

6.1 Integrantes del Organismo Sectorial de Competencias Laborales - OSCL

REPRESENTANTES	NOMBRE	CARGO	EMPRESA U ORGANIZACIÓN
Trabajadores	Raúl Letelier Rubio	Director Nacional	SIMOC
Empleadores	Víctor Wood Cienfuegos	Gerente de Proyecto	Mena y Ovalle
	Gerardo Ruiz-Tagle	Gerente de RRHH	Sicomaq
	Sebastián Chacón	Subgerente de RRL y Sostenibilidad	Sigdo Koppers
Sector Público	Silvia Araos Herrera	Arquitecto Asesor	MINVU
	Silvio Maggiolo Gaggero	Profesional Dpto Construcción DOH	MOP

6.2 Contacto coordinador del Organismo Sectorial de Competencias Laborales - OSCL que valida el perfil

NOMBRE	CARGO	EMPRESA U ORGANIZACIÓN	CONTACTO
Manuel Ureta Viviani	Subgerente Formación	CCHC	mureta@cchc.cl